

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011.

# Solo una casa, rodeada de escombros.

Daich Varela Leandro.

Cita:

Daich Varela Leandro (2011). *Solo una casa, rodeada de escombros. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/163>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**

Catamarca, Argentina, 10-13 de agosto de 2011

**Número de mesa:** 26

**Título de Mesa:** Orden, conflicto y violencia en América Latina en el siglo XX

**Apellido y nombre de las/os coordinadores/as:** Verónica Giordano (UBA/CONICET)

veronicagiordano@fibertel.com.ar

Pablo Ponza (Universidad de Barcelona/CONICET) pabloponza@yahoo.es

**Título de la ponencia:** Solo una casa, rodeada de escombros

**Apellido y nombre del autor:** Daich Varela Leandro

**Pertenencia institucional:** FADU/UBA

**Documento de identidad:** 31533021

**Correo electrónico:** [ledaich@gmail.com](mailto:ledaich@gmail.com)

**Autorización para publicar:** si

### **Solo una casa, rodeada de escombros**

Las llamadas *Villas de Emergencia* representan en la actualidad una realidad ineludible de las ciudades latinoamericanas, sin embargo no hasta hace pocos años se pudieron reconocer como espacio de debate en la currícula académica, los medios de comunicación y distintos espacios políticos. No hasta hace poco se planteaban no como un fenómeno transitorio y marginal de un sector minoritario que se podía solucionar con algunas herramientas del orden público: control policial, erradicaciones y deportaciones; así como pequeños montos de dinero para que abandonan la villa. Recién una vez establecidas las condiciones de irregularidad, espontaneidad e ilegalidad de las villas, vendría la necesidad de vivienda. Este imaginario de las villas como algo transitorio y desplazable, como un territorio donde sus *habitantes se alojan* con el fin de solucionar provisoriamente su falta de casa, las despoja de su forma de barrio, de la construcción de identidades y de ser el resultado del arraigo de los *vecinos* que en ella *viven*. Consideramos fundamental profundizar en los procesos sociales y políticos que sucedieron en las villas en distintos momentos de la historia, es decir, en las diferentes realidades y resultados de éstos sobre el espacio urbano y domestico del barrio, para poder abordar luego las discusiones sobre su presente.

Es por ello que en este trabajo proponemos estudiar la estructura urbana de la Villa 31 desde una perspectiva histórica teniendo en cuenta los procesos de crecimiento (expansión, consolidación y densificación del barrio) realizado entre los miles de sus pobladores, así como los de erradicación, una forma de hacer ciudad totalmente antagónica: de arriba hacia abajo, violenta e inclusive dictatorial. Se tendrán en cuenta las organizaciones políticas barriales, cuyas acciones repercutieron de manera determinante en la construcción del barrio y los vecinos, quienes desde las acciones cotidianas modificaron la impronta material. También los diferentes organismos del Estado, que a través de las estructuras jurídicas institucionales (herramientas

normativas) han determinado la estructura urbana de la Villa 31. Si partimos de que la ciudad es el soporte material de una estructura social (Garay), en este trabajo analizaremos las acciones de los diferentes actores de esta estructura. Es decir, se hará foco en como ciertos actores se fueron articulando en distintas estructuras y tomando decisiones sobre las características del barrio, en contraposición a los proyectos de erradicación que proponían una disolución y desaparición del mismo. Ambos procesos hacen que la Villa 31 hoy sea lo que es.

### **Organizaciones barriales y transformaciones urbanas.**

Bellardi y de Paula, en *Villas Miseria: origen, erradicación y respuestas populares*; así como Blaustein en *Prohibido vivir aquí* explican que los momentos de mayor unión en el barrio sucedieron cuando éste y sus vecinos se vieron amenazados por actores externos. Ratier expresa lo mismo en *Villeros y Villas Miseria* “Una inundación, un incendio, una amenaza de desalojo galvanizan la resistencia popular, propician el crecimiento de formas espontáneas de organización, hacen olvidar las rencillas regionales o nacionales entre vecinos. Muchas Juntas Vecinales reconocen como origen acontecimientos de ese tipo. En tales momentos la villa es una.” Claros ejemplos de esto han sido las distintas erradicaciones, las cuales obligaron a sus vecinos a agruparse para hacer frente al gran monstruo. Al mismo tiempo consideramos que también existe una relación directa entre la organización del barrio y su mejora (agua, luz, cloacas, etc.) y crecimiento. Es decir, no solo ante los conflictos se hizo presente la organización, sino también ante el deseo de arraigo y de mejorar la casa y el barrio.

Este vínculo tiene su origen justamente en los años de la conformación de Villa Desocupación (posteriormente Villa 31), al crearse el Movimiento Poblacional Villero, que estaba motivado por las mismas urgencias que llevaron a la aparición misma de las villas, es decir, el conflicto estaba absolutamente ligado a las consecuencias de la crisis del 29. Otro ejemplo consiste en la creación en 1958 de la Federación de Villas y Barrios de Emergencia lo cual se vincula a la realización de mejoras en la Villa 31: rellenado de áreas inundables, mejora de calles internas y alumbrado público; así como una mejor definición de los barrios representados en comisiones vecinales (Cravino). Previo a esos años, en la Villa 31 se encontraban conformados dos barrios: Saldías, poblado mayoritariamente por trabajadores ferroviarios del interior del país, e Inmigrantes<sup>1</sup>, por inmigrantes italianos (Aboy). A su vez, el primero se ubica al costado de la estación Saldías y el segundo cerca del Hotel de Inmigrantes, claramente los nombres de los barrios hacen referencia este hecho. Para 1962 la Comisión Municipal de la Vivienda realiza un censo que separa a la Villa 31 en 5 barrios: Saldías, Inmigrantes, YPF, Comunicaciones y Güemes (Cravino). Los dos primeros se encuentran en extremos opuestos del territorio y los últimos tres se ubican en el medio; de este modo empieza a trazarse la estructura urbana de la villa tal cual se encuentra en la actualidad.

---

<sup>1</sup> La viviendas precarias que conformaban este barrio fueron inicialmente construidas por el Estado (Aboy)

Durante el gobierno del Presidente Illia, la Villa 31 comienza a organizarse alrededor de clubes y las Comisiones de Madres, estas agrupaciones nos dan a entender justamente esa organización que planteamos no vinculada únicamente al peligro de la erradicación, sino a la mejora del barrio. Sin embargo, las Comisiones de Madres jugaron un papel muy importante durante el primer reclamo de la Villa 31 en contra de los desalojos. El motivo era la construcción de la terminal de micros de Retiro, la cual necesitaba, el desalojo de varias familias. El barrio se organiza: asambleas, panfletos, medios de comunicación, etc. La Federación de Villas actuó junto a la CGT y al Sindicato Único de Portuarios Argentinos (SUPA) impidiendo finalmente el desalojo (Cravino). Esta es una muestra de cómo la ciudad es el reflejo de varios actores sociales que discuten y producen el territorio. Lo remarcable de este hecho no fue solamente que lograran impedir el desalojo, sino también que fue el primer momento que inciden sobre la construcción de la ciudad y la obra pública.

Entendiendo que las organizaciones estaban fuertemente relacionadas a la consolidación del barrio, no es casual que Onganía, al momento de la sanción de la ley 17605 que da comienzo al Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (de la cual ahondaremos más adelante), las negara como interlocutores con el gobierno y les quitara toda posibilidad de negociación. A pesar de ello, se forma en 1968 la Junta de Delegados y se sigue, barrio adentro, profundizando la construcción de agrupaciones y espacios de diálogo, “La villa llegó entonces a ser la más organizada de la ciudad, cada barrio tenía una comisión vecinal, aparte de la Junta de Delegados, otros sectores estaban organizados por manzanas y pasillos. Existían también clubes de madres, centros culturales y deportivos, ligas de comerciantes, agrupaciones de residentes de países limítrofes, etc.” (Pastrana) (Cravino). Se crea en 1972 el Frente Villero de Liberación y posteriormente el Movimiento Villero Peronista, el peronismo había ganado para ese entonces varias comisiones vecinales, se habían abierto en el barrio varias unidades básicas y tenía una fuerte presencia la Juventud Montonera (Cravino). Nelly Benítez, vecina de la villa, menciona en su libro *Diamantes en el barro* que “la mayor parte de Retiro era requeté Peronista, pero también había radicales. Hacia 1972 solo se escuchaba en el barrio sobre la vuelta de Perón y Evita era considerada un ángel protector de los pobres...”. Si bien el gobierno no se hacía eco de los reclamos de las organizaciones de base, éstos consistían en mejoras del barrio, expropiación de las tierras de la villa y la construcción de viviendas definitivas a pagar en cuotas acordes a la realidad de los vecinos (Cravino). Otros actores importantes que aparecen en la Villa 31 son los Curas Villeros, quienes se unen a los reclamos frente a las erradicaciones y contribuyen enormemente a las mejoras urbanas. Es muy interesante ir observando cómo cambian y se mantienen los reclamos de los vecinos de la Villa 31, ya que éstos dan cuenta de sus necesidades, sus opiniones políticas y lo que consideran como propio.

Como se menciona anteriormente el crecimiento de las distintas organizaciones tiene sus repercusiones en la estructura urbana, es así como durante el Onganiato (mejor dicho, a pesar del Onganiato) se logra la instalación de luz eléctrica y de agua. Tapia, un vecino histórico de la Villa 31 recuerda que en los 70 las prioridades eran la luz y el agua domiciliaria: en el 73 se hizo una movilización a la municipalidad y con el apoyo de la Comisión Municipal de la Vivienda se consigue el tendido de luz en la villa y que

los habitantes no pagaran por ella “es una ley eso”, afirma Tapia. Alicia Ziccardi, en *Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1966)* también hace referencia a este hecho “La Junta de Delegados se movilizó en 1972 hacia la intendencia para exigir obras de instalación eléctrica, ya que las de alta tensión colocadas por la Dirección Gral. de Mantenimiento se habían fundido”. Luego Tapia explica que “en el correo se pusieron los transformadores, luego los postes y se distribuyó al barrio”. También que en esta época se empiezan a hacer las instalaciones domiciliarias de agua gracias a que “los mismos vecinos empiezan a movilizarse por medio de las comisiones”. Él pasa a tener un grifo en la cocina de su casa. Otras mejoras que se realizan en el barrio son las escuelas primarias (según Pastrana había 5 para ese entonces) y centros de salud; por su parte, Nelly Benítez aclara que en los setentas se levantaron tres escuelas y dos comedores comunitarios. También para ese entonces el 50% de las casas eran “de material” (ladrillo, cemento y hormigón; distinto de las casas de chapa, madera y cartón), esto nos habla de una intención de mejorar las viviendas y de invertir en ellas.

Las transformaciones que se realizaron en la Villa 31 surgieron no solo de la organización de los vecinos, sino también de su relación con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la cual realizó mejoras sanitarias, de movilidad, seguridad e higiene, colaborando con el barrio después de un incendio. También aportó 500.000 pesos, materiales y asistencia técnica al Frente Villero de Liberación (Ziccardi). Es interesante marcar el hecho de que mientras el Ministerio de Bienestar Social (gobierno nacional) impedía la mejora y crecimiento de las villas, así como también llevaba a cabo el Plan de Erradicación de Villas de Emergencia, la Municipalidad hacía exactamente lo contrario. Más extraño resulta esto teniendo en cuenta que en ese momento se encontraba en el poder una dictadura militar.

Otro aspecto importante de la acción de las organizaciones de la Villa 31 fue la búsqueda de vivienda digna fuera del barrio, “entre el 73-74 se estaban armando unos planes de vivienda para tener un departamento en Soldati, Ciudadela y Lugano. Las organizaciones del barrio habían caminado mucho para ello” (Benítez). Esto coincide con lo que dice Tapia “Se organizan los presidentes del barrio, van a Lugano I y II, que eran las primeras casas que se estaban construyendo, las mejores viviendas que se construyeron, también a Soldati y a Fuerte Apache, casi todos los de Saldías fueron allá”. Otra experiencia de este tipo fue la cooperativa de autoconstrucción Copacabana, que contó con un gran apoyo de CARITAS.

Nelly Benítez recuerda que “Después de la muerte de Perón, Isabel fue presidenta y todo empezó a irse al mismísimo carajo.” Claramente esto tiene que ver con el asesinato del Padre Mujica y con el de Alberto Chejolan, asesinado en una marcha donde se pedía por vivienda digna. Por otro lado, en 1974 fue erradicado el barrio Saldías y sus vecinos llevados Fuerte Apache, el mismo año que Nelly recuerda como el principio del mayor conflicto de la villa. Conflicto que llegaría a su pico máximo de violencia con las erradicaciones compulsivas de la última dictadura militar. Juan Gutiérrez plantea que “La erradicación no solamente significó una estrategia de planeamiento urbanístico y una eliminación de un sector de la vida ciudadana, sino que produjo un efecto disociante destruyendo contundentemente el tejido social de quienes lenta y

pacientemente venían logrando modos de identidad”, es decir, no fue solamente la intención de destruir las villas, sino destruir la organización de los barrios, la militancia y búsqueda de un espacio en la ciudad. Lo primero en ser desintegrado en la Villa 31, así como en las otras de la ciudad, fueron las organizaciones de base: sus principales referentes fueron desaparecidos, el resto amenazado y determinadamente prohibida toda reunión. Sin organización no había barrio, eso estaba claro. La última dictadura da inicio a un proceso lamentable de destrucción de una estructura social y urbana que se había construido de a poco y con mucho esfuerzo. Un proceso absolutamente antagónico al anterior y el cual se tardó mucho tiempo en reparar.

### **Los intentos de erradicación**

Alicia Ziccardi define como erradicación al “momento en el que las relaciones Estado-organizaciones de los pobladores de las villas de emergencia llegan a límite máximo... La erradicación es el conjunto de acciones a través de las cuales el Estado enfrenta la resolución del problema de las villas de emergencia trasladando a sus residentes a otras tierras y ofreciéndoles una nueva alternativa habitacional”. Consideramos también que las erradicaciones parten de una consideración sobre la problemática habitacional y urbana en la cual la solución es la desintegración del tejido urbano construido en las villas. Es más, consideramos que, teniendo en cuenta los ejemplos que se expondrán luego, el aspecto más importante de las erradicaciones no ha sido la “nueva alternativa habitacional” sino la simple liberación del territorio que ocupara antes la villa.

Entendemos las erradicaciones como un acto verticalista y violento, porque simplemente no existe la posibilidad de que la destrucción de un espacio de arraigo, recuerdos y lazos, no lo sea. Inclusive, los ejemplos de erradicaciones en Buenos Aires han contado con una enorme violencia hacia los residentes de las villas que detallaremos más adelante.

Sin duda la erradicación llevada a cabo en la Villa 31 entre 1977 y 1979 fue la más violenta y la que más destruyó: familias, viviendas, equipamiento, organizaciones. Sin embargo no fue la primera, en la década del 50 ya se habían realizado intentos de erradicación, también en los 60 tanto con Illia como Onganía y los 70 previamente al comienzo de la dictadura. Todos los casos fueron distintos, variando las articulaciones de la Villa con los gobiernos nacional y municipal, las organizaciones de base y sus reclamos, la consolidación del barrio, etc. Es importante tener en cuenta que nunca se realizó una erradicación completa de la Villa 31 (distinto de otras de la ciudad como la de Bajo Belgrano) y el motivo ha sido siempre la fuerza, en términos de Gutiérrez, de los vecinos.

Podría plantearse que el primer intento de erradicación de villas mediante las instituciones jurídicas-institucionales fue el proyecto de ley del diputado radical Raúl Zariello en 1963, sin embargo este planteaba como necesario la inmediata respuesta habitacional para las personas que vivían en estos barrios carenciados. Alicia Ziccardi profundiza sobre esto: la ley se sanciona finalmente en 1964 y la Secretaría de Obras Públicas es la encargada de la construcción de las viviendas; se asignan 1.000 millones de pesos de presupuesto y se crea el Departamento de la Vivienda. Sin embargo, según

la autora el “objetivo último del gobierno comunal era detener el crecimiento de las villas”, esta distinción entre el gobierno nacional y comunal tiene sentido ya que “El modelo de erradicación propuesto por el Estado partía de la ley 16601 cuya finalidad era la de erradicar todas las villas del país con planes financieros favorables a los beneficiarios. Por otro lado, el gobierno comunal veía a las erradicaciones como un fin en sí mismo y priorizaron las villas que consideraban que afectaban e plan general de reordenamiento urbano” Tanto la intención de evitar el crecimiento como la priorización de ciertas villas a erradicar fueron mecanismos repetidos por las siguientes (y actuales) políticas hacia este sector urbano. Es más, el primero de ellos, posteriormente obtuvo un nombre preciso: congelar, lo cual era llevado a cabo mediante rigurosos y por momentos violentos controles. “En todas las villas hay carteles que anuncian la prohibición de construir o ampliar viviendas, de vender o transferir las existentes, de aceptar a nuevos pobladores” expone Ratier y luego “Se prevé: “Establecer un puesto permanente de vigilancia en la zona donde están instaladas las villas a erradicar, a cargo del Cuerpo de Policía de Vigilancia de Bosques y Parques de la Ciudad de Buenos Aires...Ejercerá funciones de vigilancia permanente y actuará en coordinación con los Trabajadores Sociales y la Policía Federal”. A pesar de esta ley, durante el gobierno de Illia no se erradica ninguna villa. Esto no quiere decir que no se hubiera pretendido, como se mencionó anteriormente existió la intención de erradicar parte de la Villa 31 para la construcción de la terminal de micros.

El proyecto fue retomado y modificado durante el Onganiato, se sanciona la ley 17605 que da comienzo a la implementación del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia (PEVE) cuyo fin era “la eliminación total de las villas de emergencia...impedir la aparición de nuevas villas o el aumento demográfico de las actuales... El plan se proponía el realojamiento de 56.000 familias. En una primera parte del programa consistía en construir 8.000 viviendas transitorias y la segunda parte, las definitivas” (Ziccardi). Si bien inicialmente supuso como prioridad las villas inundadas por los ríos Reconquista y Matanza, los hechos concretos fueron que en las primeras villas que se aplicó el PEVE fueron las que interrumpían la construcción de la autopista de Ezeiza, las del Parque Almirante Brown y la Villa 31 en Retiro<sup>2</sup>. Esta última por encontrarse en un área de interés económico, por estar frente al Sheraton (Ratier) y porque sobre ella se encontraba el proyecto de las autopista Buenos Aires-La Plata y Ribereña. Estas falsas prioridades, sumadas al hecho de que las viviendas definitivas nunca se hicieron<sup>3</sup> y a la enorme violencia utilizada en las erradicaciones, dieron a conocer las intenciones del

---

<sup>2</sup> “Prioridades de erradicación: 1) villas que han sido afectadas en forma especial. 2) situadas en terrenos requeridos para obras públicas 3) grado de promoción de habitantes 4) posibilidad de ocupar en el terreno viviendas definitivas.” (Ziccardi)

<sup>3</sup> “A tres años, en lugar de haber 8.000 viviendas transitorias sólo existían 6.672, cuando debían haber 24.000. ¿Y las definitivas? Ya hay 3.900 sin terminar. Es cierto que se preveían también 24.000, pero eso no es lo más grave: a ellas no irán los habitantes de las transitorias.” (Ratier)

PEVE por detrás de la ayuda a los vecinos de las villas inundadas, podríamos decir, las reales intenciones del plan. No tardaron mucho en aparecer los reclamos de los vecinos mediante sus organizaciones junto con la CGTA y los Sacerdotes del Tercer Mundo que se movilizaron para que se derogara la ley. Un grupo de 68 sacerdotes inclusive entregaron una carta a Onganía donde se posicionaban en contra tanto del plan como de los violentos desalojos (Ziccardi). Los métodos de erradicación fueron excesivamente violentos: casillas de chapa volteadas con camiones, villas incendiadas, bienes destruidos, razias policiales y personas rociadas con insecticidas al ser trasladadas en camiones “el propósito es amedrentar, asustar, intimidar al villero” (Ratier). Si bien no todo esto sucedió en la Villa 31, consideramos muy importante estar al tanto de cómo era el nivel de violencia en todas las villas de la ciudad, no solo porque compartían la misma política y ley, sino porque el miedo y el mensaje era el mismo para todas. Durante los intentos de erradicación de los 50 y 60 muchos vecinos y organizaciones de los barrios Güemes, Comunicaciones e YPF se movilizaron con el siguiente reclamo: “Unidad férrea – Resistir es nuestra consigna. Nos quedamos aquí mismo, si no nos ofrecen viviendas decorosas. No aceptamos soluciones transitorias. Lo que hay que erradicar no son las villas sino la miseria” (Pastrana) (Cravino). El rechazo a las “soluciones transitorias” hace referencia a los Núcleos Urbanos Transitorios (NHT): pequeñas unidades de vivienda que se suponían serían un paso intermedio entre la casa en la villa y la vivienda definitiva. Paso intermedio que en la mayoría de los casos se transformó en definitivo. Los NHT tenían tres funciones, permitía que la erradicación se llevara a cabo, impedía el crecimiento urbano de los asentamientos y suponía una adaptación a la casa definitiva (Ratier). En cuanto al primer punto, los vecinos habían demostrado para ese entonces su capacidad de organización y resistencia, de modo tal que no era posible llevar a cabo una erradicación que no presentara cierta estructura y mejoras a las familias. Es por ello que ante al largo tiempo que requería la construcción de viviendas y la inmediata decisión de erradicar las villas, aparecen los NHT, una supuesta solución transitoria hasta que las viviendas estuvieran terminadas. Es decir, una suerte de garantía de que la familia erradicada contaría con un techo y posteriormente con una flamante casa. La “tranquilidad” que otorgaba al vecino de que no sería dejado a la buena de Dios y la posibilidad (porque siempre fue mirado con desconfianza todo plan de erradicación, y con razón) de una vivienda con título propiedad legal y definitivo; otorgaron a los NHT una considerable efectividad para la erradicación. Sin embargo, poco después fue evidente que las viviendas no se realizaban y que el tiempo previsto de transitoriedad era superado, el rechazo a los NHT fue absoluto. En cuanto a la función de impedir el crecimiento de los asentamientos informales, esto tiene que ver con el hecho de que estaba prohibida toda mejora o ampliación de estos núcleos. Mientras la Villa poseía un crecimiento difícil de impedir debido a su estructura urbana, los NHT eran piezas idénticas, moduladas y de muy fácil control. Ratier ironiza: “nada de pasillos estrechos donde el poblador pueda escapar a la “protección de la ley”: amplias calles, amplias calles, inexplicablemente amplias si uno no piensa que fueron pensadas para facilitar la represión fulminante de cualquier intento “subversivo”. Cabe destacar que en muchos casos éstos eran más pequeños y de peor calidad que la misma casa en la Villa, con lo cual la realización de modificaciones era

realmente necesaria. Ratier había relevado el barrio Santa Rita, donde los núcleos tenían una dimensión de 2,5 x 2,5 x 2, 2 metros y estaban realizados en hormigón premoldeado. También menciona los realizados durante el gobierno de Frondizi por la Comisión de Erradicación de Villas de Emergencia, éstos estaban materializados con chapas de zinc curvadas, de ahí que sus nombre fueron “medios caños” o Barrio Las Latas. En relación a la posibilidad de adaptación que otorgarían estas unidades, no era más que otra construcción racista sobre la población villera. Ratier plantea que esto tiene su comienzo en la llamada “leyenda negra” que decía que las personas de bajos recursos que pasaban a vivir en los barrio populares del peronismo, quitaban el parque de sus nuevas casas para hacer asados y usaban las bañaderas como maceteros. Por su parte, también pudo comprobar esto de la boca de un miembro de la Junta Vecinal de una villa a la cual no hace referencia y que, repitiendo la misma leyenda como cierta, dice: “Precisamos un tiempo para que alguien nos enseñe”. Dentro del PEVE se creó, en 1972, el Plan de Mediano Plazo y éste pretendía erradicar la totalidad de la Villa 31. Se construirían 5.170 viviendas en dos años y el costo de las mismas sería de 98.000.000 pesos. “En principio la erradicación debería ser desarrollada por la Municipalidad de Buenos Aires (Comisión Municipal de la Vivienda), dado que la villa 31 se encontraba en el ámbito de la Capital. Sin embargo, dado el tamaño de la obra que se pensaba realizar eran necesarios fondos del gobierno nacional. Se arma entonces una “empresa erradicadora” cuyos socios eran el Ministerio de Bienestar Social (recursos económicos) y la Comisión Municipal de la Vivienda (los terrenos y los recursos técnicos). Los fondos para erradicar villas que poseía el MBS surgían del PEVE y del decreto 9091/67 (reglamentación de la ley 17561)” (Ziccardi). El proyecto en principio no fue rechazado por la mayoría de la Villa 31, pero poco después, con el llamado a licitación de la Autopista Ribereña, es decir, con los verdaderos intereses revelados, los vecinos rechazaron fuertemente el Plan. Sus exigencias eran claras, conocidas y postergadas: viviendas definitivas. Claramente al tanto de la falsedad de los NHT, no aceptaban transitorias, así como controles o el congelamiento del barrio. También exigían que el pago de las viviendas no superara el 10% de la entrada mensual del jefe de familia, que no se hicieran diferenciaciones entre los solteros y casados o los argentinos y extranjeros; documentación para todos los vecinos, reconocimiento de las Juntas de Delegados (recordemos que Onganía había negado reconocimiento alguno a estas organizaciones), que los barrios estuvieran completamente equipados (el plan no incluía escuelas) e indemnizaciones por la demolición de sus viviendas (Ziccardi). Este último punto es una novedad, por primera vez dentro de los reclamos aparecen las indemnizaciones, dicho de otro modo, el entender que las casas son de ellos, gastaron su dinero en ellas, hicieron lazos en el barrio, lo mejoraron. Nosotros compartimos esa visión y como responde Ratier al supuesto argumento de “no la pagan”, en relación a la luz eléctrica, “entendemos que la pagan con creces”. En total, “entre 1970-3 se erradicaron 480 personas (100 familias) de la Villa 31” (Ziccardi), este número no era tan significativo en relación a la totalidad de la villa: en 1971 habían en la villa 24.385 vecinos, “Casi la cuarta parte de la población villera de Capital Federal... en los 60, era la más poblada de la ciudad. En los 70 fue la segunda” (Cravino). De ningún modo esta aclaración pretende minimizar lo realizado, que sin duda fue terrible, pero en

comparación con las posteriores erradicaciones fue sin duda menor. Cabe aclararse que las erradicaciones fueron principalmente llevadas a cabo por el MBS, distinto de la MBA que realizaba mejoras en el barrio y construía 1158 viviendas definitivas (Ziccardi). Inclusive, en 1971 “las organizaciones de la Villa 31 negocian con la Municipalidad para evitar la erradicación” (Cravino) demostrando que tenían intenciones hasta antagónicas en cuanto a las políticas hacia las villas de la ciudad. El destino de las familias erradicadas fueron distintos barrios del Gran Buenos Aires: Ejército de los Andes (Fuerte Apache), barrio Carlos Gardel y otros conjuntos en Villa Soldati (Cravino).

Con el comienzo de la dictadura en 1976 comienza un período terrible para el país y, como suele suceder, aún más terrible para los sectores más carenciados y desprotegidos. Primero, como se mencionó antes, se desintegraron las organizaciones de base y desaparecieron a los referentes políticos en el barrio. Luego, con la ordenanza 33.625/77, dictada por el entonces intendente Cacciatore, se da comienzo al plan de erradicación de villas de emergencia que estaría a cargo de la CMV. Este plan fue aún más violento que el de Onganía y hasta su estructura respondía más a una estrategia militar que a una política de vivienda. Constaba de tres etapas: congelamiento, desaliento y erradicación (Cravino). La primera, ya conocida y utilizada anteriormente, no cambió mucho: estaba prohibido el crecimiento así como toda mejora de las viviendas y del barrio. A su vez, cada persona que entrara y saliera de la Villa 31 debía identificarse y presentar una cédula donde se verificaba que efectivamente vivía allí. Tapia explica que las casas tenían una identificación que consistía en un disco de cartón donde figuraban el número de casa y nombre del propietario, éste se conseguía en la comisaría. La segunda etapa, desaliento, fueron directamente aprietes, hostigamientos, amenazas y violencia física. Claramente “desaliento” era un cínico eufemismo. Lo primero que se realizó fue la destrucción de los comercios, los centros de salud y las escuelas; luego la luz y el agua. Todo lo que se había luchado tantos años para conseguir. Desmantelar el barrio fue una de las formas de desaliento, quedarse en él implicaba que los chicos no tuvieran escuela, tener que caminar muchas cuadras para traer alimentos, ser controlados cada vez que se entraba, sin mencionar la difícil tarea para conseguir agua. Un vecino de la Villa 31 recuerda que cuando era un niño, su escuela, la número 25 “Banderita” fue demolida y en esos años fue a otra afuera de la villa, en su casa tuvo que estudiar con luz de vela. Nelly Benítez y su hermana no pudieron ir a la escuela entre el 79 y 81, la número 14 “Nuestra Señora del Puerto”, frente a la avenida Ramón Castillo, fue demolida a fines del 78. Pudo, al igual que el otro vecino retomar su educación fuera del barrio. En cuanto al agua, una familia que finalmente pudo instalarse en una pequeña casa de 5x5 metros, sin techo en el barrio Güemes cuenta que la obtenían de un “manantial”, que era un caño roto que caía cerca de donde estaban. Tanto esta familia, como la de Nelly y la de Tapia fueron sucesivamente desalojados de sus casas y trasladados a otras dentro de la misma Villa 31, por un lado esto se hacía para liberar ciertas áreas de la villa que eran consideradas prioritarias y por otro lado para “desalentar” a las familias a permanecer allí. El tener que estar constantemente moviéndose de un lugar a otro, mejor dicho, el ser obligados

sin razón alguna a pasar de un extremo de la villa a otro fue otra forma de maltrato efectuada contra los vecinos. Otros ejemplos de esto eran la prohibición a circular con vehículos y el hecho de que toda casa que no estuviera habitada, era demolida. Ha habido muchos casos de familias, que mientras estaban trabajando o en la escuela, su vivienda fue demolida con todos sus bienes en el interior. Un elemento que aparece constantemente como herramienta de desaliento fue la cédula celeste que debían presentar (algunos todos los días) en la oficina de la CMV de la villa, había una en el barrio Comunicaciones y otra en Güemes, donde se tenía registro de los vecinos, se los interrogaba sobre sus posibilidades para irse del barrio y finalmente se los amenazaba con que si no se iban les tirarían la casa debajo de todas maneras (Benítez). “Te decían usted se tiene que ir y venían directamente y lo volteaban y tiraban en cualquier lado”, recuerda Tapia. La tercera y última etapa es la erradicación, se planteaban cinco opciones: traslado a terreno propio, el cual sería gratuito; retorno al país o provincia de origen, con pasajes y envío de los bienes sin cargo; egreso por medios propios; reubicación en otros asentamientos y apoyos crediticios, el cual aparece recién en 1980, era mínimo y fue otorgado a un reducido número de familias. (Bellardi y De Paula). La mayoría se vio obligada a la primera opción, la cual consistía en operativos militares que cargaban los bienes de la familia en un camión volcador, otras veces de basura y eran arrojados al costado de la Avenida General Paz. Estas acciones generaron conflictos entre Cacciatore y Gallino, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que sin lugar a dudas no pretendía recibir a un contingente de vecinos de las villas de la ciudad. Juan Gutiérrez cita una nota de la revista *El Mensajero de San Antonio* donde se narra esto: “Llegó un camión, arribó la trompa a un terrenito ocupado a medias por una casilla y comenzó a descargar muebles. Era un camión volcador, todo lo que tenía comenzó a caer...al suelo. La señora decía: ¡Ve!, ve lo que hace esta gente con las cosas. Tuve que aclararle que eso era una mudanza forzada, que el camión venía de otra villa que acababan de erradicar y que traían una familia para dejarla aquí, sin preguntarle si querían o no, ni preguntarle a los que estaban antes si tenían lugar para ella...” De más esta aclarar que si bien la CMV suponía facilitar un terreno propio esto no ocurría, los vecinos eran dejados en otro asentamiento o baldío para que repitieran el mismo procedimiento con el cual obtuvieron su casa anterior. Como decía el Equipo Pastoral de Villas de Emergencia: “la mayoría de estos...desalojados han ido a parar a los municipios del Gran Buenos Aires llevándose consigo su *ilegalidad* y su *miseria*: unos porque han sido trasladados a otras villas de emergencia del conurbano; otros porque se han ido a refugiar en los fondos del terreno de algún pariente; otros porque se han ido a encimar en la casa de algún familiar; otros, los más afortunados, que pudieron pagar un lote, pero que no han podido construir con materiales y planos aprobados y lo que han hecho ha sido trasladar el rancho de la villa a un terreno” (Bellardi y De Paula). Para 1980 las erradicaciones eran presentadas como un triunfo del país, la CMV aseguraba que de la totalidad de las 28.000 familias (123.000 personas) erradicadas de las villas de la ciudad, el 75% se había mudado a un terreno propio, el 11,5% abandonaron la villa por propios medios y el 13,5% volvieron a sus lugares de origen (interior o países limítrofes) o fueron a otros asentamientos. Estas cifras fueron desmentidas en esos años por el Equipo Pastoral de Villas de Emergencia: “la mayoría de los...

desalojados tuvieron que irse al Gran Buenos Aires, sin ningún crédito, ni terreno propio. Inclusive mediante medidas de enorme violencia llevadas a cabo mediante el comisario Lotitto” (Cravino). Gutiérrez hace referencia a que los erradicados fueron alrededor de 200.000. “Entre el 66 y el 70, debido al PEVE, se erradican 11 villas. Entre el 76 y el 83 se erradican 17 villas y se redujo la población en un 94%. De 213.823 habitantes (1976) a 12.593 en los 80 (Cuenya)... Entre 1977 y 8 se desalojaron 40.113 personas y en 1979, 77.117” (Cravino). Dentro de un estudio poblacional que realiza Cravino sobre los datos de la CMV y la IVC, la Villa 31 pasa de tener una población de 25.852 personas en 1978/9 (su pico hasta entonces) a 156 en 1980. Según Nelly en 1979 quedaban alrededor de 1000 familias, lo cual es mucho mayor a lo que recuerda otro vecino: para el final de la dictadura la villa era como un pequeño pueblo con menos de 50 familias y un máximo de 50 chicos. Esta cifra también la comparte Cravino: “Al finalizar las erradicaciones quedaban solo medio centenar de viviendas... *Más de 100.000 personas habían sido desalojadas y casi 20.000 viviendas destruidas* (Oslak)”. Como puede entenderse, la erradicación fue gigantesca y destruyó casi la totalidad del barrio con una violencia abrumadora. Nelly Benítez cuenta que a los extranjeros se los trataba “como animales”, también un episodio donde un grupo de militares irrumpieron en su casa un sábado a la madrugada, sacaron violentamente a su madre y a su hermano pensando que estaban escondiendo a alguien en su vivienda. Otra vecina cuenta que fue sacada de la casa junto a su madre y sus hermanos sin otra opción que ver como demolían su vivienda con todos sus bienes adentro. Sin poder hacer nada al respecto, esa noche tuvieron que dormir a la intemperie, luego se fueron “por propios medios”. De Paula y Bellardi realizaron un excelente trabajo recopilando los testimonios de un gran número de vecinos que fueron víctimas de las erradicaciones en diferentes villas de la ciudad. En estos se pone en manifiesto constantes acciones violentas por parte de empleados de la CMV: violación de viviendas, vecinos arrastrados afuera de sus viviendas, golpizas, robos y amenazas; también cuenta la historia de varias personas que fueron sucesivamente erradicadas de una villa a otra y abandonadas en baldíos. Cravino explica que ha habido casos de niños que, como consecuencia de las erradicaciones, fueron traumatizados; también denuncia el caso de mujeres violadas, demostrando lo ruin y perverso detrás de este proyecto.

Sin embargo la Villa no detiene su organización y busca la forma de detener las erradicaciones compulsivas. Tapia estuvo muy involucrado en ello que luego tomó el nombre de Comisión de Demandantes, él recuerda que se juntaban para ver “cómo podían hacer para parar esto” pero no eran “militantes activos”, si bien integraban la juventud montonera, distingue que su lucha fue siempre por la mejora del barrio únicamente. Con los otros vecinos empezaron a “recurrir a la Asamblea por los Derechos Humanos, uno de los presidentes era Eduardo Pimentel, nos atendió... nos presenta al Presidente de la Asociación de abogados y él a tres abogados recién recibidos: la doctora Novelino, el Dr. Rebón y otro abogado mas... Los dos primeros sobresalían en la lucha, inclusive la Dra. Novelino estaba embarazada. Ellos hicieron la demanda, en el barrio hacían reuniones con los curas tercermundistas en la Iglesia de Constitución donde estaba el curita Daniel de la Sierra, de la 21-24; en Pompeya había un cura que después fue procesado. Se juntaban en la Iglesia para ver de parar de

erradicación porque no se podían juntar en ningún otro lugar, menos en la villa. Vinieron de otras villas, de Lugano un tal Caballero, que era paraguayo; en el bajo Flores el Marcelino Escalier, boliviano; en la 21-24, Isidora, una compañera luchadora. Iban solos a la Iglesia, luego quedaban tenemos reunión tal día, tal hora con los abogados. Los que quedaron de la erradicación éramos 33 familias y los hace firmar a los 33. Lo que pasa es que cuando se hace la demanda faltaron varios por el miedo. Finalmente eran 33 pero vinieron algunos más y se llegó a 40 familias. En primera instancia se pierde el juicio, la abogada vuelve a apelar a la cámara y en el segunda instancia la mayoría firmo y en el 79 se logra parar... El juez que hizo la medida de no innovar lo sacan.” Como bien menciona Tapia, la Comisión de Demandantes logra detener las erradicaciones mediante un fallo judicial que daba la orden de “no innovar” en 1979. Éste hecho demostró sin duda una enorme valentía y permitió que la villa no fuera erradicada por completo, recordemos que quedaban menos de 50 familias. Los pocos que quedaron en la Villa expresan que era un lugar totalmente desolado, “Una destrucción total”, “era todo monte” (Tapia), “quedó solo una casa, rodeada de escombros” (Benítez).

La instauración de la violencia física de las erradicaciones fue acompañada desde un principio por cuestiones raciales y discriminatorias, Ratier se detiene en este punto en 1971 (previo a las erradicaciones de la última dictadura): “En general, el país parece avergonzarse de ellas (las villas miseria). Fueron eliminadas con prisa y rigor de la autopista que une Buenos Aires con Ezeiza. Contrastaban demasiado con los altos edificios...impresionaban mal al turista que entraba al país desde el aeropuerto internacional. Se planea erradicarlas de las vecindades de la estación Retiro, donde se erige un gigantesco hotel de la cadena Sheraton. Su visión desde los lujosos departamentos empañaría la “imagen” que el país vende al viajero que nos trae el “regalo” de sus dólares”. Juan Gutiérrez hace referencia al mismo sobre el mismo hecho años después “Durante el mundial del 78 era necesario ocultarlos, se pretendía dar a la ciudad una impronta “progresista”: autopistas, estadios, limpieza, belleza, riqueza. Los pobres fueron trasladados a sus lugares de origen y el resto ocultados”. A esta idea racista sobre una “ciudad blanca” que arrojaba a todos los vecinos al costado de la General Paz se le sumó la construcción de un imaginario peyorativo sobre las actitudes y características de los villeros. Se planteaba que vivían en la villa porque así lo preferían, de ese modo podían evitar pagar los servicios (que por cierto carecían y al día de hoy siguen siendo una dificultad), dar rienda suelta a sus negocios ilegales y sentirse libre de realizar un modo de vida deplorable con drogas, alcohol y descuidos sexuales; todas cosas que supuestamente traían de sus lugares de origen o que generaban viviendo en la villa. Es triste ver cómo este imaginario sigue vigente en la sociedad y, peor aún sigue siendo reproducido por los medios de comunicación. La criminalización de la pobreza fue, entre otras cosas, la que promovió la aceptación social de que las villas fueran (y sean) erradicadas, partiendo de la base de que se está erradicando ladrones, oportunistas y personas de malos hábitos. La simple existencia de la casa en la villa era (y es) presentado como un acto criminal: se está robando un terreno que es de todos para el beneficio de unos pocos. Como mencionamos anteriormente, no compartimos esta visión, sino la exactamente opuesta.

Una vez cesadas las erradicaciones se mantuvo la prohibición de mejoramiento y crecimiento del barrio. Las pocas familias que allí se quedaron tuvieron que sobrevivir algunas sin luz, otras sin agua corriente, con frío, compartiendo la casa con varias familias más, sin poder juntarse y debatir sobre cómo mejorar el barrio. Hacia el final de la dictadura desaparecieron las villas 8, 10, 16, 28, 29, 30, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43 y el NHT O. Cruz (Cravino); quedaba poco de la 31. Recién con la vuelta de la democracia la Villa 31 empezó a poblarse nuevamente, también se volvieron a colocar, siempre entre los vecinos, los postes de luz, cloacas y grifos públicos. El barrio volvió a organizarse, a recuperar lo que es suyo.